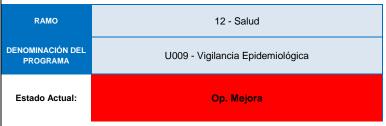


## Dirección General Adjunta de Coordinación

# Ficha de Valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados





2015

Dis Tot

DICTAMEN DE APROBACIÓN	Aún no cumple los criterios mínimos			
AJUSTES REQUERIDOS	Sustanciales			
AÑO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA	2014		AÑO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA	2008
Características de los Indicadores	Refleja un factor relevante	Fórmula coherente	Descripción clara	Medios de verificación congruentes
F [2]				
P [1]				
C [3]				
A [3]				

### Objetivos 2015

2012

2010

Fin

2008

1 - Contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante el ingreso a tratamiento oportuno y específico de casos nuevos con enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, en apoyo a las poblaciones vulnerables de las entidades federativas.

Propósito

1 - Otorgar diagnóstico oportuno de enfermedades como diabetes, hipertensión arterial, tuberculosis, agresiones por perro y otras especies, así como dengue y otras enfermedades transmitidas por vector a la población vulnerable en las entidades federativas.

Componente

Actividad

oficial vigente así como los lineamientos establecidos para el control y seguimiento de los padecimientos objeto de los programas de acción bajo la responsabilidad del Centro Nacional. 2 - Ofrecer a los trabajadores de la salud y a la población interesada,

1 - Verificar en campo la operación y observancia de la normatividad

información al día sobre la presencia de casos nuevos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, a través de boletines semanales. 3 - Proporcionar servicios de Control de Calidad sobre enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, a la Red de Laboratorios de Salud

Pública, en el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.

- Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) en el país.
- 2 Brindar servicios de Diagnóstico sobre enfermedades sijetas a Vigilancia Epidemiológica, por parte del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.

3 - Actualizar al personal de salud de las entidades federativas, a través de la capacitación continua sobre los padecimientos suetos a vigilancia epidemiológica, para un diagnóstico y tratamiento oportunos, así como para la operación de los programas de acción específicos.

## Indicadores 2015

Fin

- 1 Cobertura de tratamiento de casos nuevos de enfermedades específicas: diabetes, hipertensión arterial, tuberculosis, agresiones por perro y otras especies, dengue y otras enfermedades transmitidas por
- 2 Porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH por transmisión vertical.

Propósito

1 - Casos nuevos de enfermedades específicas sujetas a vigilancia epidemiológica: diabetes, hipertensión arterial, tuberculosis, agresiones por perro y otras especies, dengue y otras enfermedades transmitidas por vector.

- 1 Porcentaje de cumplimiento de las visitas de supervision programadas a las entidades federativas

- 2 Boletines Semanales de Información Epidemiológica 3 - Porcentaje de controles de calidad realizados por el Instituto de
- Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) a la Red Nacional de Laboratorio de Salud Pública (RNLSP).

- Porcentaje de eventos de capacitación presenciales y a distancia del personal del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica 2 - Porcentaje de Diagnósticos realizados por el Instituto de Referencia
- Epidemiológica (InDRE).
- 3 Capacitación al personal operativo y líderes estatales de los programas de acción de responsabilidad del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE).

- El programa no cumple con los criterios mínimos para la aprobación de indicadores
- Dentro del sector, este programa es uno de los que cuenta con diseño con Oportunidades de Mejora.
- Entre 2008-2012 la calidad de los indicadores mejoró, pasando de un semáforo rojo (diseño con oportunidad de mejora) a uno verde (diseño adecuado), sin embargo, para 2015 los ajustes que se realizaron a la matriz volvieron a reflejar un semáforo rojo.

  • Se necesita que se integre más información respecto de los medios de verificación.